ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 001/2018

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los diez días del mes de enero del año 2018, siendo las 10:15 horas, se reúnen en la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega _ Zona Norte, Edificio SAS 2do. Piso, con la presencia del C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura; y el Lic. Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Dpto. de Licitaciones; la Abog. Daihana Servín de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS, en representación de los Oferentes se encuentran: Miguelángel Martinez de la firma TIGO, Mauricio Martinez de la firma CLARO; para el acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 20/2017 para **"Servicio de Telefonía Móvil Corporativa Ad Referéndum."**, con **ID Nº 338.669** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. ----------

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, en fecha 10/01/2018 siendo las 10:15 horas, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1- **TELECEL S.A.**
2- **AMX PARAGUAY – CLARO**

Monto de la oferta:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES:	TELECEL S.A.	AMX PARAGUAY - CLARO
Precio de la oferta Adición de los precios unitarios a efectos de comparación de ofertas.	**Gs. 1.080.000.-**	**Gs. 765.000.-**

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2.051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Documentos	TELECEL S.A.	AMX PARAGUAY - CLARO
Formulario de Oferta debidamente firmado.	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Declaración Jurada Art. 40 Resolución N° 330/07	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta
Documento de la Constitución de la firma / CI.	Activo Constancia del SIPE	Presenta
Documento de la capacidad del firmante de la oferta.	Activo Constancia del SIPE	Presenta
RUC / Constancia RUC	No Presenta	No Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta	Presenta
Patente Municipal vigente	Activo Constancia del SIPE	No Presenta
Constancia de SIPE	N° 1.483.977	No Presenta
Documentación de su Experiencia	Activo Constancia del SIPE	Presenta
Información Financiera de la Firma	No Presenta	Presenta
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	No Presenta
Foliatura	1 al 27	1 al 81

C.P. Carlos C. Martínez S.
DUOC

Daihana Servín
Abogada Dictaminante
Dirección de Asesoría Jurídica - SAS
Mat. C.S.J. N° 37.206

Gustavo López Cáceres
Jefe Dpto. de Licitaciones
DUOC

Mauricio Martínez
Ejecutivo de Soluciones Corporativas
AMX Paraguay S.A.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:35 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Carlos Cesar Martínez Sosa
Director de la D.U.O.C.

Pedro Gustavo López Cáceres
Jefe del Dpto. de Licitaciones de la DUOC

Daihana Servín
Dirección de Asesoría Jurídica

Miguelángel Martinez
TIGO

Mauricio Martinez
Ejecutivo de Soluciones Corporativas
AMX Paraguay S.A.

Mauricio Martinez
CLARO